

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION

VADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO... 15  
ULTRAMAR... 15  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor... Por menor...  
5 céntimos ejemplo... 30 céntimos ejemplo.  
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLVII. N.º 14.019.

Madrid, Miércoles 24 de Junio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

**GANGA VERDADERA**  
Se vende un milord en buen uso por mil pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

**LUTOS**  
en 24 horas. Vestidos, 50 pias. Levitas, 15.—Rodríguez, Plaza del Angel, 8

**ARANAS**  
bronces, muebles y nuevos caprichos para regalos, baratísimos. Preciados, 18.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA ARAGONESA

sociedad domiciliada en Zaragoza.

## SENADO

SESION DEL DIA 23

A las tres y diez minutos de la tarde empezó leyendo y quedando aprobada, según costumbre, el acta de la anterior.

Presidía el señor marqués del Pazo de la Merced.

ORDEN DEL DIA

EL MENSAJE

La enmienda del Sr. Comas.

El Sr. Danvila continúa su interrum-

pido discurso, contestando al Sr. Comas.

En el salón muy pocos senadores.

El orador sostiene que en el tratado de 1795 hubo un concierto de reciprocidad.

Agrega que el general Concha empleó en la isla de Cuba los procedimientos ordinarios con aquellos que atentaron contra la integridad del territorio.

El Sr. Sanz: ¿Y los fusilamientos?

El Sr. Danvila califica de eximio patriota al Sr. Castelar con motivo de la conducta de éste en la cuestión del Virginius.

El Sr. Fernández Cadróniga: También entonces se fusiló.

El Sr. Danvila dice que el gobierno de los Estados Unidos reclamó contra esos fusilamientos, y tuvo necesidad el Sr. Castelar de devolver el buque apresado y luego entregó una gruesa cantidad de dinero en indemnización.

Ya nos vamos—dice—acercando al protocolo. (Risas.)

Niega que el protocolo de 1877 sea causa de motivo de las desventuras que sufrió el ejército español en la isla de Cuba.

Se extraña el orador de que el Sr. Comas, que tan encarnizado se encuentra con el partido liberal, proteste de ese protocolo.

El Sr. Comas: Protestan todos los españoles.

El Sr. Danvila termina su discurso diciendo que hay que confiar en Dios y en el gobierno de S. M.

El señor ministro de Estado interviene en el debate.

La Cámara está muy animada y las tribunas completamente llenas.

El señor duque de Tetán empieza congratulándose de la discusión entablada, pues así conocerá el país las aspiraciones, lesos y opiniones de los distintos partidos políticos.

Declara que su situación es muy crítica, porque sus palabras, como dichas en nombre del gobierno, pudieran traer graves compromisos.

Añade que el Sr. Comas había fundado toda su argumentación en una parte del artículo 7.º del tratado de 1795. De haber leído todo el artículo, nada hubiera podido exponer.

Estima que hay algo de más interés para el país que el conocer ahora el protocolo de 1877, y sobre todo hablar del tratado de 1795.

Aplauda la conducta del presidente de la república norteamericana por negarse a reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, a pesar de la presión que para ello ejercen los enemigos de España.

Por esta razón hay que reconocer las excelentes y cordiales relaciones que existen entre España y los Estados Unidos.

Sostiene que el tratado determina que los súbditos norteamericanos que desembarcan en territorio español, no pueden ser sometidos a los tribunales de guerra.

Es cierto que el español que cae en poder de nuestras tropas y es cogido con las armas en la mano, sufre inmediatamente la pena de muerte; pero también es cierto que el americano que llega a ser prisionero en aquellas condiciones, no queda en libertad.

Examina detenidamente el señor duque de Tetán el protocolo, para deducir que no existe razón para denunciar éste, ni tampoco el tratado de 1795.

Sostiene la inconveniencia de traer a la Cámara los documentos diplomáticos pedidos y afirma que no ha sido práctica nunca llevar a la Cámara, para su aprobación y conocimiento, los protocolos que median entre una y otra nación.

Termina diciendo que el gobierno de los Estados Unidos no ha llevado a aquella Cámara ningún documento diplomático.

El Sr. Comas rectifica, contestando en primer término al Sr. Danvila.

Recuerda que el gobierno americano pidió el castigo del general Murriel, por fusilamientos que ordenó de insurrectos.

El gobierno español no sólo se negó, sino que ascendió a dicho general.

En cambio, ahora se separa de sus destinos al comandante y segundo jefe del crucero Conde de Venadito.

¿Qué diferencia de conducta!

No siempre son justas las reclamaciones de los Estados Unidos. Los tribunales de esta nación, después de haber reclamado su gobierno sobre el apresamiento del Virginius, declaró que había sido buena presa por parte de los españoles.

Después el sabio catedrático de la Universidad Central pasa a ocuparse del discurso del señor ministro de Estado.

Alude a los Sres. Labra, Martínez Campos y demás generales que han desempeñado cargos en la isla de Cuba.

Dice que lo peligroso es callar, que habla contra el parecer del señor duque de Tetán y de acuerdo con las palabras del Sr. Cánovas del Castillo, al declarar que desea oír todos los pareceres, por estimar que la cuestión de Cuba no pertenece a un partido determinado, sino que pertenece a todos los españoles. ¿Qué hubiera sido después de los fusilamientos del Virginius si España no hubiera tenido a la razón de su parte?

Niega que el protocolo de 1877 tenga el carácter de compromiso diplomático.

El Sr. Comas suspendió su discurso para continuarlo en la sesión de mañana.

La de hoy terminó a las siete y cinco minutos de la tarde.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 23.

Se abre a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal, y empiezan las tareas del día acordando el Congreso que todos los suplicatorios presentados contra diputados de las anteriores Cortes pasen a una comisión especial, nombrada por los proclimientos ordinarios, y que dará sobre ellos el oportuno dictamen.

Después los Sres. Vincenti, Lastres, Alvarez Capra, Valdeiglesias, Sánchez Albornoz, Izquierdo, Alonso Castrillo, Bergamín y Sánchez de la Fuente apoyan proposiciones de ley de imposible detalle.

Los acorazados de Génova.

El señor ministro de Marina contesta a las preguntas que ayer hizo el Sr. Celleruelo sobre la adquisición de los barcos mencionados, y empieza manifestando que él no ha tenido comunicación alguna con la casa constructora, pues en todas las gestiones practicadas hasta ahora no se había entendido más que con los oficiales españoles encargados de examinar los buques.

Dice que éstos, según los informes facilitados por la comisión, son los mejores modelos construidos hasta ahora, y superiores a cuanto se conoce: los aceros del casco, la máquina, el artillado, las bombas de achique, los 20 compartimientos estancos que poseen, las defensas de todas clases que tienen, las condiciones marineras, y todo, en una palabra, es inmejorable y construido con perfección intachable.

Añade que la compra de los acorazados no está ultimada, y que en el Consejo de ministros sólo se acordó seguir en las negociaciones de adquisición, teniendo en cuenta las excepcionales condiciones de los buques. Cualquiera que sea el interés del gobierno en aumentar el poder naval de la nación, no cederá a presiones de ninguna clase, y las Cortes, en último caso, decidirán si consideran oportuna ó no la compra de los acorazados.

El Sr. Celleruelo contestó diciendo que la única diferencia entre dichos barcos y los construidos en los astilleros del Nervión es una defensa de acero nikelado, cuyo precio significa muy poco sobre el ordinario.

Comprar esos barcos—dijo—por el precio que se pide, es un verdadero crimen.

El señor ministro de Marina: En ningún país del mundo se compran barcos de las condiciones que tienen los de Génova por el precio de 14 millones de pesetas. Esa defensa de acero nikelado que a su señoría le parece tan baladí, los coloca en condiciones superiores a todos los barcos del mundo, según opinión del almirantazgo inglés.

El Sr. Celleruelo: Y si le presento a su señoría un presupuesto de barcos análogos, por mucho menos dinero del que pide la casa Ansaldo, ¿se da S. S. por convencido?

El señor ministro de Marina: Si, señor. El almirantazgo inglés ha declarado que no puede tener muchos buques en esas condiciones porque son costosísimos.

Nuevamente aludido por el Sr. Celleruelo, habló el Sr. Anión, diciendo que las circunstancias actuales, frente a una guerra civil que amenaza con un conflicto extranjero, aconsejan la adquisición de los barcos,

si son ciertas, como indudablemente lo serán, las condiciones que, según el señor ministro de Marina, tienen. Advierte, sin embargo, que los oficiales comisionados han informado teniendo sólo a la vista los planos; que los barcos no han navegado; que uno de ellos tardará mucho en estar en el agua, y que hasta que haya certeza plena sobre estos importantes detalles, no debe cerrarse trato alguno.

Añade que el precio es excesivamente caro, aun reconociendo todas las excelencias que puedan reunir los barcos.

El señor ministro de Marina contestó que eso de no admitir los barcos sin probarlos en el mar era elemental, pues esta y otras condiciones las tenía por de mayor importancia que el precio mismo. Dio, pues, seguridades completas de que no se procedería de ligero en la cuestión, y que, en último caso, como había de venir integrada al Parlamento, éste acordaría lo que considerase más conveniente a los intereses de la patria.

Por último, hablo para alusiones el señor Urquijo, a quien no nos fue posible oír, a consecuencia del enorme barullo que reinaba en la Cámara. Creemos, no obstante, que el orador significó la conveniencia de que no se olvidase a la industria nacional al tratar de fomentar la escuadra.

Terminado el incidente pasó el Congreso a renunciar en secciones.

Reanudada la sesión a las seis y media se da lectura del dictamen de la comisión fijando las fuerzas del ejército de tierra para el próximo ejercicio económico.

El Sr. Llorens hace algunas observaciones, pero mostrándose en el fondo conforme con el dictamen.

Le contesta el señor ministro de Guerra, y después de rectificar brevemente se aprueba el proyecto en votación ordinaria, levantándose acto seguido la sesión.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido, para su hijo el joven diplomático D. Juan Hurtado de Amézaga y Zavala, la mano de la bella hija mayor de los marqueses de Navamorcuende.

El novio es hijo segundo del inolvidable marqués del Riscal, que tanto trabajó por el progreso y por la cultura de su país, y pertenece, por su madre, a la casa de Oñate.

La novia es, por su padre, nieta del duque de Abrantes, y por su madre pertenece a la casa de Alcañices.

Se han cambiado, como regalo, una pulsera en forma de cadena, de oro, con brillantes, y una sortija con un zafiro y dos brillantes.

En el próximo otoño se verificará la boda de la hija de los condes de Guaguai con el hijo del marqués de Pie de Concha, de la ilustre casa de los Santa Cruz.

La señora duquesa de Villahermosa ha repartido entre sus amigos los dos tomos que con la historia de su ilustre abuela D.ª María Manuela Pignatelli de Aragón, ha escrito el Sr. Ortí y Brull.

El período histórico en que se desenvuelve esta interesante obra comienza en los últimos tiempos del reinado de Carlos III, en que se casó la heroína con el duque don Juan Pablo hasta el reinado de Fernando VII, en que murió, dejando a su hijo y heredero de la ilustre casa, casado con la

hija de los marqueses de Malpica, D.ª María del Carmen, abuela de la actual duquesa.

La expulsión de los jesuitas, el movimiento de los enciclopedistas en Francia, la Revolución del 98, las conquistas de Napoleón, las vicisitudes del Pontificado bajo Pío VI y Pío VII, con los que estuvo en correspondencia la duquesa, la del 2 de Mayo, el sitio de Zaragoza, las escenas de Bayona, la vuelta de Fernando VII y la reorganización de la Compañía de Jesús, son los sucesos que sirven de fondo al cuadro en que se destaca la bella é interesante figura de la hija de los condes de Fuentes, que se unió con el duque de Villahermosa.

Nos ocuparemos más detenidamente en este libro verdaderamente interesante y admirablemente escrito por el Sr. Ortí y Brull.

## LA ESCUADRA FRANCESA

(POR TELEGRAFO)

Banquete a las autoridades

Coruña 23, 4.55 m.  
Como anunció, se celebró ayer a bordo del acorazado Almirante Hoche el banquete con que el vicealmirante francés ha obsequiado a las autoridades de esta capital con objeto de corresponder a las galanterías y obsequios dispensados a la escuadra francesa por el pueblo coruñés.

Asistieron al acto los gobernadores civil y militar, el alcalde, el general Aldecoa, el presidente de la Audiencia y otras autoridades.

Se pronunciaron entusiastas brindis, predominando en todos ellos la nota de la deseada alianza.

Terminada la comida, el almirante de la escuadra regaló al alcalde un riquísimo plato pintado, con una expresiva dedicación. También le entregó una carta cerrada en la cual hacía constar su sincero agradecimiento a la Coruña por los muchos agasajos que han recibido en este puerto los marinos franceses.—Corresponsal.

La «soirée»  
Coruña 23, 5.15 m.  
Terminado el banquete dado a las autoridades por el jefe de la escuadra, comenzó a bordo también del Almirante Hoche la «soirée» segunda y última fiesta de despedida organizada por los marinos franceses.

El acorazado estaba lujosamente engalanado con banderas de todos los países, destacándose principalmente las banderas española y francesa.

Potentes focos eléctricos iluminaban el buque.

Sobre cubierta se organizó un baile, que resultó animadísimo.

A la fiesta concurrieron infinidad de distinguidas familias de la sociedad coruñesa. Los franceses y españoles fraternizaron mucho.

Después del baile se obsequió a los invitados con un delicioso y abundante refresco.

La «soirée» resultó brillantísima.—Corresponsal.

Viaje de la escuadra  
Coruña 23, 6.30 m.  
Hoy a las nueve de la mañana salen con rumbo al Ferrol los avisos torpederos franceses.

A las doce de la tarde partirá el resto de la escuadra.

Esta permanecerá en el Ferrol hasta el sábado, en que zarpará para Brest.—Corresponsal.

## REUNION DE SECCIONES

Las del Congreso han nombrado, entre otras menos importantes, las siguientes comisiones para que entiendan en los proyectos de ley que se mencionan a continuación:

Estableciendo un recargo transitorio en el impuesto de navegación para el fomento de la marina de guerra.—Sres. Cabezas Gil Becerri, Urquijo (D. Adolfo), Poveda, Elías de Molins, Llorens y marqués de Vivel.

Relaciones comerciales con el imperio alemán.—Sres. Camacho del Rivero, vizconde de Ineeste, conde de Buñol, Osmá, Cobán, Silveira (D. F. A.) y marqués de Valdeiglesias.

Regulando las relaciones comerciales de España con las naciones que tienen convenios de comercio.—Sres. Casa Miranda (conde de), Abreu, Cáceres (marqués de) duque de Almodóvar del Río, Olivari (marqués de), Nieto y Sánchez Toca.

Ferrocarriles de Puerto Rico.—Sres. Hoces, Campos Palacios, Ordoñez, Canti, Vilana (conde de), García Gómez y Alonso Pesquera.

Rectificación de los cartillas evaluatorias formación del catastro agrario y registro fiscal de predios rústicos.—Sres. Berenguer, González Rothvos, Díaz Cobeña, Poveda, González Regueral, Raquejo y Torres Jordi.

Auxilios a la agricultura y ganadería.—Sres. Oriols, Cusano (marqués de), Ibáñez de Lara, Puchol, marqués de Aldama, Nieto y Seguí.

Prorrogando hasta el 30 de junio de 1897 los recargos arancelarios del trigo, harinas y salvados que se importen del extranjero.—Sres. Rebollón, Campos, Palacios, Bonilla, Bagallal (D. Gabino), Díaz Cordoba, Sagasta (D. Bernardo) y Alonso Pesquera.

Prorrogando por todo el año 1896-97 la suspensión de los derechos de exportación de las galenas, plomos y litargirios.—Sres. Disidier, García Romero, conde de Orgaz, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Gadea conde de Romanones y marqués de Santa Ana.

Únicamente en la sección sexta ha habido incidentes. Es la sección en que está en mayoría las oposiciones y han derrotado a todos los candidatos ministeriales que proponía el gobierno para las comisiones.

Esta misma sección ha autorizado la lectura de bastantes proposiciones de ley de carreteras y ferrocarriles.

## ESTADO ATMOSFERICO

El día 23 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fue 35 grados, y la mínima 20.º. El termómetro centígrado del óptico se elevó Oliva (19, Principe, 21) marcaba a las siete de la mañana, 21 grados; a las doce del día, 30, y a las cuatro de la tarde, 31, al sol llegó a 46.

El barómetro marca 707.  
Tiempo variable.

La corte ha vestido ayer de media gala por el cumpleaños de S. A. R. la infanta doña Paz.

584

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Garduña, —dejadme a mí; yo me encargo de saber lo que ha pasado al señor Marcial...—tengo medios para saberlo... ya os explicaré todo esto después, ó más bien, el señor Marcial os lo dirá, porque estoy convencido de que no le ha ocurrido ninguna desgracia.—No es tan fácil hacer desaparecer un hombre como él.

La convicción con que se expresaba el joven, impresionó a los dos amigos de Marcial, llamándoles la atención lo que decía.

Ambos se miraron llenos de asombro. El Garduña siguió diciendo: —Ya he empezado a buscar al señor Marcial y creo que no tardaré mucho en tener noticias de él.

Y para que no se interpretasen sus palabras añadió en seguida: —El señor Grenier y yo, nos hemos ocupado ya del asunto y por eso es por lo que hemos sabido que había desaparecido el sombrero.

Ahora voy a ver si obtengo la prueba de no haberme equivocado, enseñando el sombrero que se ha encontrado a orillas del Sena, a las personas en cuya casa le dejó el señor Marcial. Si le reconocen, como es lo más probable, habré conseguido la prueba que necesito y no tardaré mucho tiempo en saber quién es quien le ha cogido.

—El sombrero y la cartera—dijo Albino de Saint Rambert,—están en Andressy en casa del alcalde.

—Iré a verle—dijo el Garduña.

—Yo os acompañaré—dijo Pablo de Coudray lleno de impaciencia.

—No tenéis necesidad de molestarnos—contestó el policía—porque no es en París donde yo podré comprobar la cosa, pero yo os doy mi palabra de que cuando obtenga la más pequeña noticia, os la comunicaré al momento.

En lo demás, estoy seguro de que me será muy útil vuestra ayuda para con la americana, y usaré de ella si me lo permitís.

—Estoy a vuestra disposición—dijo el amigo de Marcial, sin dejarle concluir—aquí tenemos las señas de mi domicilio.

El Garduña cogió la tarjeta que le dio de Coudray, y añadió: —Mañana mismo recibireis carta mía diciendome lo que he hecho, ó quizás venga yo mismo a mis ocupaciones me lo permitís.

Marcial y se fué a Andressy como había dicho, haciendo el trayecto a pie porque era muy corta la distancia.

Pablo de Coudray se fué también aquella misma noche a Neuilly para tranquilizar a su familia, que estaba alarmada por la desaparición de Marcial y por el telegrama de Saint Rambert.

El Garduña dió a conocer su calidad de agente de seguridad al alcalde y habló del señor Mathelin, juez de instrucción, asegurando que este le enviaba.

Aquello le facilitó todo. El alcalde le dió cuenta del resultado obtenido y le entregó el sombrero y la cartera del señor Villeroy.

Estaba seguro de que nadie había visto al joven autor dramático, y que por lo tanto no podía tratarse de un suicidio ó de un crimen, sino solo presentar una falsa pista para que no se buscase a Marcial Villeroy.

—Y como es natural—se iba diciendo, al volverse a París el joven policía—es necesario buscar por otro lado.

En el momento en que yo salí para Inglaterra, el señor Marcial se preparaba para hacer una excursión a los alrededores de las ruinas del Val del Inferno, aprovechando la ausencia del conde Tiercé y de su amigo el pintor, con objeto de ver si podía descubrir algo interesante... ¿quién sabe si no obtendré alguna noticia por este lado?... Debía estar disfrazado, y prueba esto el traje que ha dejado en la casa de la calle de Harpe... pero esto no importa yo le reconoceré de cualquiera manera que le hayan visto.

—Lo primero que tengo que hacer es dar una vuelta por allí.

XXXVI

Hay personas que quieren pasar por españolas.

El Garduña, antes de ir al Val del Inferno, como se había propuesto, se dirigió a la calle de Harpe, en el momento de bajarse del tren en la estación de San Lázaro, tomando el omnibus que va a la plaza de San Miguel.

—Esta es la mejor hora para ir allí—se había dicho,—porque estará sola la criada; la señora Raquel y sus odaliscas están en la carreta. Tengo ansia por saber si Anita reconoció el sombrero del señor Marcial, para saber si me atañe.

LA LADRONA DE AMOR

585

Albino de Saint-Rambert era muy amigo de la señora Villeroy, y era fácil que hubiese telegrafiado a ésta de una manera más explícita.

El ayuda de cámara de Marcial fué el que le abrió la puerta.

El Garduña dijo: —Vengo de parte del director del Ambigu a saber si se ha tenido noticias del señor Villeroy.

—No—contestó el antiguo asistente del difunto comandante;—no he sabido nada... el señor sigue ausente.

—Sabéis si su amigo, el señor de Saint-Rambert, que está actualmente en Meulan, ha telegrafiado a la señora Villeroy?

—La señora no está tampoco en París; aquí no ha venido ningún telegrama desde que se a marchado.

El Garduña, guiado por su instinto, tuvo una inspiración.

—¡Ah! la señora Villeroy estará en Vaupreux, en casa del señor duque de Lucenay!

—Exactamente!

—Bueno; entonces puedo decir que no se sabe nada; ¡gracias!

Y se volvió a meter en el coche, dando la dirección a la estación de San Lázaro.

—Voy a llegar casi de noche—iba diciendo al pensar en la hora que era;—no será muy cómodo adquirir noticias; per... en fin, esto importa muy poco; yo no puedo estar así.

El Garduña no tuvo que esperar mucho tiempo la salida del tren.

Tomó un billete de tercera y se instaló en un departamento casi a la vez que empezaban a cerrar las portezuelas de los coches.

Aun no se había detenido el tren en la estación de Meulan cuando ya había salido el Garduña.

Entregó su billete de ida y echó andar casi corriendo.

En la primera tienda que encontró a su paso se acercó y dijo: —¿Tienen la bondad de decirme el castillo de la señora Moranges?

Se le enseñaron.

Estaba muy próximo y se le veía desde allí perfectamente.

El Garduña se dirigió hacia él.

Al llegar se dirigió al jardinero que estaba junto a la verja y dijo: —El señor de Saint-Rambert... tengo que darle un recado muy urgente... vengo de París.

Un hijo del jardinero, muchacho de doce años, cendió al Garduña a través de los grandes paseos del parque, acompañándole hasta la puerta del castillo.

Algunos momentos después Albino de Saint-Rambert se presentó en el vestíbulo acompañado de un joven a quien reconoció enseguida diciéndose interiormente: —El señor de Coudray.

Era necesario no decir una palabra de las relaciones que tenía Marcial con la justicia.

El Garduña tomó de prefeto el Ambigu. —Soy enviado del señor Desfontaines—dijo—el despacho que le habéis enviado le ha producido verdadera alarma y desea saber más detalles.

—Estaba tan aturrido—dijo el colaborador de Marcial que no me ha ocurrido dar explicaciones.—Además yo tampoco sabía gran cosa.

—El señor de Coudray es también amigo del señor Villeroy, le he telegrafiado también, y acaba de llegar.

—Pero qué es lo que se ha descubierto?—dijo el Garduña lleno de impaciencia.

—Esta mañana—dijo Saint-Rambert, condesciendo al joven a un saloncito de fumar que él había convertido en gabinete de trabajo,—me fui hasta Andressy en bicicleta para dar un acostumbrado paseo, y me detuve en un café que hay junto al río cuando vi un grupo de varias personas en un ribazo. Tuve curiosidad, y me acerqué también.

Se hablaba de un suicidio. Un pescador acababa de encontrar en aquel sitio el sombrero y la cartera de un hombre que indudablemente se había arrojado al Sena.

Los periodistas son curiosos por naturaleza, y yo me encontré muy pronto en la primera fila de curiosos para averiguar si se llegaba a

Edición de la mañana

LEYES DE HACIENDA

La falta de espacio nos ha impedido publicar los proyectos de ley complementarios de los presupuestos leídos por el señor ministro de Hacienda.

He aquí un extracto de los dos más importantes:

Modificación de ingresos.

Contribución territorial.—Los ingresos que se obtengan en la riqueza imponible de contribución territorial, servirán para pagar los tipos más altos hasta la unificación de los cuatro establecidos en la ley de 1888.

Beneficios de las Sociedades.—Las Sociedades por acciones dedicadas a la industria pagarán, además de su cuota de contribución industrial, la diferencia que resulte cuando la cuota sea menor que la cantidad que deben satisfacer por razón de utilidades según su balance anual.

Consumos.—Se establecen las bases para la reforma del impuesto. Consignase como máximo del gravamen individual nueve pesetas para las poblaciones inferiores a 10.000 habitantes; diez en las de 10.001 a 15.000; once en las de 15.001 a 20.000; doce en las de 20.001 a 30.000; trece en las de 30.001 a 50.000; catorce en las de 50.001 a 70.000; quince en las de 70.001 a 100.000; dieciséis en las de 100.001 en adelante.

Alcoholes.—El art. 5.º fija en sesenta pesetas por hectólitro el impuesto sobre aguardientes y alcoholes industriales, elaborados e importados en la Península.

Altabar y glucosa.—Los concierdos no excederán de cuatro años y tendrán por base la siguiente riqueza: por 100 kilogramos de caña, 8 de azúcar; por 100 de remolacha, 7; por 100 de sorgo, 4; en cuanto a la glucosa se computará por cada 100 kilogramos, 75 céntimos.

Timbre.—Se reforma, modificando algunas cuotas por lo que afecta singularmente a las Sociedades, y se dispone que la investigación del Timbre en suspenso tres meses, durante cuyo plazo las corporaciones, sociedades y particulares podrán legalizar su documentación.

Loterías.—Se autoriza al gobierno para arrendar por el plazo de quince años, en concurso público, la explotación de la renta de Loterías y del impuesto sobre rifas, siempre que el tipo anual para el Estado sea superior en un 15 por 100 al promedio líquido obtenido durante el último decenio. El concurso se hará en la misma forma que el del arriendo de las cédulas personales, y versará sobre el aumento del canon anual que ha de recibir el Estado y la participación por premios a los jugadores en el producto de los billetes de cada sorteo.

Sal.—Se arrendará la venta exclusiva de sal mediante un concurso, para intervenir en el cual se exige depósito de un millón de pesetas; el arrendatario podrá exportar las salinas de particulares, sin que el precio de la venta exceda del producido neto obtenido en el último quinquenio capitalizado al 4 por 100. El arriendo será por veinticinco años, un canon fijo anual de 16 millones y participación del Estado en los

beneficios después de cubrir gastos de administración y explotación; obtener el 5 por 100 de interés del capital. El arrendatario recibirá del Estado las salinas que pertenecen a éste, para explotadas durante el tiempo del arriendo. La garantía definitiva del contrato será una fianza de cuatro millones y una delegación del gobierno cuidará del cumplimiento de lo pactado. Organizada la venta por el contratista, los almacenes y expendedores deberán vender toda la sal que tengan en dos meses. Los precios máximos serán los siguientes: sal para consumo personal: la moida, 40 pesetas el quintal y 0,45 el kilogramo; la en grano, 25 pesetas el quintal 0,30 el kilogramo; sal para el fomento de la pesca y salazón, 12 pesetas el quintal; sal adulterada para la ganadería y para la industria minera, 10 pesetas.

Montes públicos.—Se segregará del catálogo actual de montes públicos los que no tengan condiciones de utilidad pública, quedando exceptuados de la venta definitiva los restantes, como también los que tuviesen dichas condiciones y no figuran en aquel catálogo. Los primeros, con los demás enajenables, los de aprovechamiento común y las dehesas bovales, quedarán a cargo del ministerio de Hacienda, con intervención facultativa en la venta, conservación y mejoras respectivas de ellos, aplicándose a este servicio el 10 por 100 de todos sus aprovechamientos y al fomento de los de utilidad pública el 10 por 100 del importe de la venta de los que se enajenen.

Recursos extraordinarios.

Tabacos y timbre.—El contrato de venta de tabacos del 87 y el de expendición del timbre del 92, se renuevan por veinticinco años, contados desde 1 de julio próximo.

La compañía pagará al Estado la cantidad anual fija de 95 millones y una participación en los productos líquidos que sea del 50 al 80 por 100. Si durante algún año, por causas extraordinarias, el producto líquido no llegara a 25 millones, la compañía se limitará a entregar aquel producto, aunque sea inferior al canon fijo.

La compañía construirá dos fábricas, y acabará la de San Sebastián.

La compañía conservará las fábricas actuales, y no podrá amortizar más del 25 por 100 del personal obrero, sino de acuerdo con el gobierno.

La Arrendataria ensayará el cultivo del tabaco, e informará al gobierno sobre si debe autorizarse.

La misma compañía seguirá encargada veinticinco años del Timbre.

La compañía no pagará contribución industrial, y tendrá franquicia para la importación de máquinas y tabaco en rama.

Se declara terminado, a los efectos de sus vencimientos, el convenio de 27 de abril de 1888, celebrado por la compañía con el Tesoro público sobre anticipo de 84 millones de pesetas. El saldo de 28.929.768 pesetas que por el mismo resulta en 30 del presente junio, más la suma de 31.070.232 pesetas que la compañía habrá de entregar al Tesoro, constituirán un nuevo anticipo de 60 millones de pesetas, que devengarán el interés de 5 por 100 anual y se amortizará en veinte años; a contar desde el sexto de este contrato, devolviéndose desde luego la actual fianza a la compañía Arrendataria.

La entrega de los 31.070.232 pesetas se hará por la compañía en cuatro plazos iguales al empezar cada uno de los cuatro trimestres del primer año, y quedará representada por pagarés del Tesoro a tres meses fecha, renovables al mismo plazo en la parte no amortizada.

El pago de intereses y amortización se hará por el gobierno, entregando a la compañía en cada uno de los veinticinco años de duración de este contrato la cantidad fija de tres millones de pesetas como obligación de los respectivos presupuestos de gastos públicos, y 1.814.559 pesetas en cada uno de los años sexto al veinticinco, con

aplicación a la parte que corresponda al Estado en el exceso del producto líquido de la renta sobre el canon.

Si en algún año no hubiera beneficio ó fuera insuficiente, se determinará por fin del mismo el saldo del anticipo y la nueva anualidad que se necesite para el pago de intereses y amortización en el tiempo que reste del contrato, siendo aplicable a los beneficios que correspondan al Estado la diferencia entre los tres millones que han de figurar constantemente en presupuestos y el importe de dicha anualidad.

Los tres millones de pesetas con cargo al presupuesto general de gastos públicos, serán entregados a la Compañía por trimestres vencidos.

El gobierno podrá en cualquier época reembolsar a la Compañía la parte del anticipo no amortizada, abonando el capital y los intereses al 5 por 100 devengados y no satisfechos hasta el día del reembolso.

Operaciones de crédito.—Indica claramente los propósitos del gobierno este artículo, inserto como cláusula de proyecto de contrato con la Arrendataria de Tabacos y Timbre: 27. La Compañía estará dispuesta a auxiliar al gobierno en cuanto concierne a operaciones de crédito que crea oportuno realizar, con garantía de la renta de Tabacos y la del Timbre, ó con cualquiera de ellas, ya emitiendo obligaciones, ya reteniendo simplemente de los productos de dichas rentas la parte que correspondiese, todo por cuenta del Estado y en la forma y condiciones que ambos acuerden.

Según anuncio publicado en la Gaceta de Madrid, se sacan a concurso las obras para proveer de aguas potables a Consuegra (Toledo) con los fondos de las suscripciones abiertas por la prensa periódica de Madrid, junta de socorros de Bilbao, Ofrenda de la Unión Mercantil de esta corte y otras entidades, con motivo de la inundación de 1891.

Las proposiciones, arregladas al pliego de condiciones que está de manifiesto, con la Memoria y planos de las obras, en la secretaría del Ayuntamiento de Consuegra, se presentarán en la misma el 15 de agosto próximo, de diez a doce de la mañana, en que se celebrará el concurso.

Ha dictado auto la Sala primera de lo criminal de la Audiencia, declarando no haber lugar a las apelaciones interpuestas por José Díaz de Velasco (Pepe el Huevito), en solicitud de revocación de los autos de procesamiento.

También ha acordado la apertura del juicio oral en la causa instruida contra el marqués de Cabriñana, por denuncia falsa contra el Sr. Bosch.

El capítulo de caballeros del hábito de la Sagrada Orden Militar del Santo Sepulcro, se reunirá en el coro en la iglesia parroquial del Carmen el 24 del actual, a las cinco y media de la tarde, para verificar la recepción en el mismo del presbítero doctor monseñor D. Blas de Jesús Oliva y Palomino, a quien apadrinará en tan solemne acto el también presbítero Ilmo. Sr. D. Antonio Spínola y Fernández, profeso capitular de la expresada orden.

El ingreso del nuevo caballero se efectuará según la rúbrica del ceremonial de la orden.

Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Los ejercicios de oposición a los premios estarán expuestos al público los días 24, 25 y 26 de junio, de nueve a doce de la mañana, en el local de la escuela Acañal, 11, principal.

PIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. la reina ha firmado ayer los siguientes decretos: Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Granada a D. Manuel Forero y Sobrado.

—Idem id. de la territorial de Granada a D. Ramiro Fernández de la Mora.

—Idem id. de la provincial de Granada a D. Marcelino Serrano y González Amigo.

—Idem id. de la territorial de Granada a D. Félix Arias y Fernández.

—Idem teniente fiscal de la de Gerona a D. Crispino Martínez Pozo.

—Idem id. de la de Teruel a D. José Casamada.

SUICIDIO.

En las inmediaciones de la puerta del Angel Caído (Retiro) se suicidó a las tres de ayer tarde un joven, decentemente vestido, disparándose un tiro con un revólver sobre el costado izquierdo.

No se pudo identificar el cadáver. En uno de los bolsillos del pantalón se encontró un papel, en el cual, sobre poco más ó menos, se decía lo siguiente: «No se culpe a nadie de mi muerte. Cada uno es dueño de hacer con su cuerpo lo que quiera.»

El juez de instrucción de guardia practicaba esta tarde a última hora las diligencias sumariales correspondientes.

Ayer tarde han conferenciado con el señor Cánovas los ministros de Hacienda, Gobernación y Ultramar.

Mucho se ha hablado ayer del proyecto de autorización pedida por el Sr. Castellano al Parlamento para arbitrar recursos extraordinarios.

Se ha notado mucha marajada en determinados elementos, quienes hacen constar, al conformarse de él, que están completamente conformes con la idea; es decir, con que la nación contribuya en la medida de sus fuerzas a la extinción de la campaña; pero que a la vez exigen que en el proyecto se precise de una manera clara la operación que haya de hacerse, la forma en que se ha de concertar, los recursos de que se vaya a disponer y la garantía que se presta.

En un círculo de personajes políticos decía un caracterizado ministro: «No lo duden ustedes; el gobierno saldrá adelante en su empresa.»

—¿Con ese proyecto?—le preguntaron. —Una cosa será el proyecto y otra será el dictamen—se limitó a contestar el interrogado.

Y en efecto, había dicho bastante. En otros círculos se defendía con calor el proyecto del Sr. Castellano.

Crónicas imparciales, puesto que no entramos a exponer ideas propias, sino a reproducir lo que oíamos, añadiremos que se decía que el ministro de Ultramar no había podido utilizar otra forma que la adoptada para pedir la autorización; que el proyecto se había acordado por unanimidad en Consejo, y, por último, se recordaba que el señor Cos Gayón, hallándose en los bancos de la minoría, en las pasadas Cortes, fué partidario de que al Sr. Ganazco se le diera con la mayor amplitud la autorización para el empréstito, y eso que no se trataba de un caso como el presente, en el que se impone ante todo el patriotismo.

Los diputados y senadores por la provincia de Almería han visitado ayer tarde a la reina para solicitar el indulto de la pena de muerte a que está sentenciado un reo de Vézlez Rubio.

El señor ministro de la Guerra ha dicho ayer tarde que cuanto se cuenta y refiere sobre el envío de refuerzos a Cuba, el número de hombres que se mandarán, la fecha de los embarques y demás que circula por las columnas de los periódicos es debido a los cálculos particulares, pues el gobierno nada tiene acordado sobre ninguno de esos puntos.

—En el llamamiento de la segunda reserva para nada se ha pensado, ni tengo de ello la menor noticia,—concluyó diciendo el señor general Azcárraga.

Por acuerdo de la Diputación provincial y en previsión del desarrollo que la virreina va tomando en esta corte, está practicando el Sr. Balaguer una revacunación en los acogidos de todos los asilos de la beneficencia provincial.

Ha empuerado algo, durante las últimas veinticuatro horas, la señora marquesa de Mochales.

Hicimos votos por la mejoría de la distinguida y virtuosa dama.

ECOS PARLAMENTARIOS

Tampoco ha concurrido ayer tarde al Senado el general Martínez Campos.

Lo probable por lo tanto, es que no asista hasta que el curso del debate le obligue a intervenir en él.

La sesión del Senado ha sido invertida, en su casi totalidad, por los Sres. Danvila y duque de Tetuán, contestando al señor Comas.

El señor ministro de Estado, al defender el protocolo de 1877, ha estado muy circunspecto por los deberes que le impone su cargo.

La comisión directiva de la minoría liberal de la alta Cámara se ha reunido, por invitación del Sr. Montero Ríos, para ocuparse del debate.

Han acordado que uso de la palabra el Sr. Montero Ríos para fijar la actitud de la minoría en esta cuestión, y rogar al señor Comas que retire su enmienda, en lugar de votarla.

Se ha tomado el acuerdo de retirarla para que no aparezca el partido liberal comprometido a la publicidad solicitada, en el caso de que ocupara el poder, ni sentando este precedente como doctrina de gobierno y línea de conducta en casos análogos.

A última hora, pues, rectificó el señor Comas, y después de la breve intervención del Sr. Montero Ríos, quedará retirada la enmienda.

Hay se discutirá la del Sr. Jimeno, a quien contestará el conde de las Almenas.

Hoy se discutirán en el Congreso los créditos extraordinarios solicitados por el ministro de Fomento.

Impugnará dicho proyecto, en nombre de la minoría liberal, el diputado Sr. Vicente.

Los acorazados de Génova.

Una oportuna pregunta del Sr. Cellerule en el Congreso, y las palabras que pronunció el Sr. Aulón al ser aludido, han hecho mucha luz sobre un aspecto de la cuestión que hoy se debate relativamente a la compra de los dos acorazados de Génova.

Conviene la generalidad en que dichos barcos son muy buenos y que en las circunstancias actuales sería un bien para los intereses públicos su adquisición.

Bajo este punto de vista hemos aplaudido el acuerdo del Consejo de ministros, enaminado a aumentar de una manera efectiva y pronta nuestros medios de guerra marítima.

Pero aquellos dos referidos diputados han hecho presente que el precio que por los dichos buques se pide es enorme, exorbitante y desproporcionado con lo que cuesta a las demás naciones y aun a nosotros, así en los astilleros nacionales como extranjeros.

Si es cierto, cómo asegura la voz pública y repiten las personas expertas, que el importe corriente por tonelada en esta clase de buques es de 1.750 francos, y en los acorazados de Génova se nos pide 2.500 por tonelada, no habría razón ni pretexto que disculpara tan inexplicable gravamen.

Muy bien está el patriotismo y nadie habrá que se oponga a los sacrificios que la nación exija; pero al mismo tiempo debe pagarse no más que lo justo; que a la sombra de santas ideas no se vaya a enriquecer a empresas mercantiles.

No dudamos que el gobierno tendrá esto en cuenta y que al acuerdo patriótico que ha adoptado seguirá la resolución de no pagar más que lo absolutamente indispensable y justo.

La lista de diputados que desempeñan cargos públicos, formada por la comisión de

incompatibilidades, no es definitiva. Antes de presentarla a la Cámara la revisarán para atender las reclamaciones que se han formulado, y decidir si deben excluirse de ella algunos nombres, como los de dos consejeros de Estado, que según la ley vigente cobran dietas, pero no perciben sueldo.

La comisión del Mensaje ha suspendido sus tareas en señal de pésame por la desgracia que affige a su presidente, y acordó no volver a reunirse hasta que, pasados cuatro ó cinco días, puedan conferenciar con el Sr. Romero Robledo ó hasta que éste regrese de Antequera, en el caso de que el ilustre político vaya a acompañar el cadáver de su esposa.

Como no apremia el tiempo para la presentación del dictamen, los individuos de la comisión han podido guardar estas diferencias a su digno presidente.

El proyecto de recursos para la guerra, que leyó anteaer en el Congreso el señor ministro de Ultramar, ha pasado a la comisión de presupuestos de Cuba.

La comisión que conoce del suplicatorio para procesar al Sr. Galvez Holguín, se ha reunido ayer tarde.

El Sr. Galvez Holguín asistió a ella, y dijo que entendiendo como una cuestión de honor cuanto afecta a lo del suplicatorio, podía fuera concedido a fin de que los tribunales de justicia gozaran de absoluta libertad para juzgarle, y dió las gracias a la comisión por la atención de haberle invitado a ser oído.

La comisión aun no ha redactado el dictamen, pero éste se basará en que habiéndose cometido el delito denunciado antes de ser diputado el Sr. Holguín, no debe ampararse dicho señor en la inamovilidad parlamentaria.

El Sr. Gálvez Holguín ha manifestado que él no promoverá en el Congreso debate alguno sobre el suplicatorio, pero que si el debate lo inicia otro señor diputado, intervendrá en él.

La subcomisión de presupuestos que entiende en los de Guerra y Marina, se ha constituido, nombrando presidente al señor Muñoz Vargas y secretario al Sr. Ugarte.

Hasta que las subcomisiones no tengan despachados sus trabajos, no se reunirá la comisión general de presupuestos.

En la sesión de ayer, nuestro querido amigo el jefe de la armada Sr. Aulón, ha expuesto, al intervenir en el incidente sobre la compra de los acorazados, sus opiniones sobre la conveniencia de adquirirlos divididos el problema en tres puntos. El primero referente a si las circunstancias en que se encuentra España aconsejan la adquisición; el segundo a si aquellos satisfacen las necesidades de la marina moderna, y el tercero a la cantidad del precio que por ellos se exige. Respecto al primer punto, su opinión ha sido afirmativa; en lo segundo, no puede formarse juicio por ahora hasta que se hagan las pruebas, y respecto al tercero, considere excesivo el precio.

El Sr. Aulón se ocupará con más detenimiento en este asunto cuando venga el proyecto a la discusión de la Cámara.

La señora duquesa de Fernán Núñez con motivo del próximo casamiento de su primogénito, el señor marqués de la Mina, ha enviado una limosna de 3.250 pesetas, para que sea repartida entre los presidentes de las juntas de Beneficencia de las parroquias del Salvador y de San Lorenzo, la casa de socorro del distrito, la tercera tienda de asilo y el colegio de niñas pobres de Santa Isabel.

Las investigaciones eran imposibles, porque el cuerpo del suicida estaría ya muy lejos.

Los que hubieron de hallazgo se dirigieron a Andressy, y yo les seguí para adquirir noticias. El alcalde fué avisado en su domicilio y le presenté al momento, procediendo a abrir la cartera cuando el pescador concluyó su relato.

En el momento me quedé sorprendido al ver una fotografía de la señorita de Lucenay, y pensé en Marcial Villeroy.

Todo concordaba; entonces no dudé un momento, y presa de la más viva emoción, me acerqué al alcalde, y le dije:

«Creo reconocer esa cartera, señor alcalde. No había error posible. Las tarjetas con el nombre de Marcial Villeroy eran una prueba indudable.»

Di todos los informes que yo podía suministrar, y mencioné también la falta de noticias que se tenía del señor Villeroy, mi amigo y colaborador, hacia ya tres semanas. Pero yo no podía creer en un suicidio, puesto que no veía la causa. Marcial Villeroy tenía todo lo que se necesita para ser feliz en el mundo, y estaba a punto de hacer un casamiento por amor... No, no era posible que se hubiese suicidado.

—Ese es también mi parecer—dijo el Garduña, que había escuchado atentamente.

—El alcalde quiso que se buscara otra vez, más minuciosamente, en el Sena, y encargó al guarda rural, que fué a Andressy inmediatamente, para averiguar si habían visto al señor Villeroy, cuyas señas personales había yo suministrado detalladamente. Al mismo tiempo telegrafié a la Prefectura de Versalles para dar cuenta a las autoridades del hallazgo realizado, diciendo a la vez que su creencia era que se trataba de un crimen más bien que de un suicidio.

—Sí, sí—dijo el Garduña,—habéis acertado.

—De Versalles darán cuenta a París.—Yo le telegrafié al señor de Coudray, que es el mejor amigo de Villeroy, suplicándole que viniese inmediatamente para ponernos de acuerdo y ver lo que teníamos que hacer para avisar a la madre con todas las precauciones posibles. Al mismo tiempo telegrafié al señor Desfougères de la manera que habéis visto, no traté de precisar nada concreto porque no sabía aún a qué atribuir esta desgracia, y para evitar que la dirección del Ambigu diese una falsa noticia a la prensa.

—La señora Villeroy no está en París—dijo

el Garduña,—he pasado por su casa antes de tomar el tren, con objeto de adquirir noticia más pronto. Está en Vaupereux, en casa de señor duque de Lucenay.

—Hoy, después de medio día—siguió diciendo Saint-Rambert,—hemos ido a Andressy para ver al alcalde, el señor de Coudray y yo. Según el informe que ha dado el guarda rural nadie ha visto a Marcial Villeroy, cuyas señas exactas había yo dado.

—Yo creo—dijo Pablo de Coudray—que Marcial Villeroy no ha venido a Andressy. Ahora no estaba en París, y no creo que hubiese pasado por aquí sin verme, sin ir a abrazar a su madre y sin dar noticias al duque de Lucenay y a su hija.

—Yo, por mi parte—dijo el Garduña,—creo que no es el señor Villeroy quien ha traído ese sombrero y esa cartera; ese es un ardido empleado por los que le han hecho desaparecer.

—¿Crees que habrá sido asesinado?—exclamó el amigo de Marcial pálido de emoción.

—No me atrevo a asegurarlo señor de Coudray—contestó el Garduña,—pero lo temo.

—¿Por quién?

El agente no podía decir lo que sabía, ni qué presumía.

Era solo un enviado del señor Desfougères, no podía pronunciar el nombre de Fioraván, que hacía algún rato tenía en los labios.

—No sé—dijo algo confuso.—El señor Villeroy puede tener enemigos.

—¡Eh!... exclamó Saint-Rambert.

—La señora Fulton... dijo sin titubear Pablo de Coudray recordando la intriga que conocía.

El Garduña no quiso ser el primero en hablar de la americana, y era preferible escuchar ya que por fortuna había ido la conversación al punto que quería.

—La señora Fulton... repitió el cronista con verdadero asombro.

—¿No sabéis la noticia que he leído en 1 periódicos de esta mañana?

—No, no he leído nada.

—La señora Fulton ha sido anteaer víctima de un atentado—dijo Saint-Rambert.

—Que me decís.

—La ha pegado un tiro en la boca.

—Un loco!

—El mismo que hace algunos meses dió aquel escándalo en las carreras de Longchamps pretendiendo conocer a la señora Fulton.

—Recuerdo eso—dijo Pablo de Coudray,—pero yo creía que ese loco estaba encerrado.

—Se ha escapado de la casa de salud en que

le cuidaban y se fué anteaer a casa de la señora Fulton en el momento en que está se disponía a ir a la Opera.—Ha disputado con ella y la ha quitado un revólver que tenía en la mano para defenderse y ha disparado.

—Y solamente ha sido herida?

—En la cara—la bala ha entrado por la mejilla y salido cerca de la oreja.—Yo os lo hubiera dicho ya si no hubiese sido por lo muy preocupado que me tiene el hallazgo de la cartera y el sombrero.

Pero de todos modos ya veis que la señora Fulton no puede tener participación ninguna en lo que hoy pasa.

—¿Quién sabe?—dijo entonces el Garduña.

—¿Cómo?—preguntó vivamente Saint-Rambert.

—¡Ah! vous sés de mi parecer—exclamé a mi vez el amigo de Marcial que seguía pensando lo mismo.

El sobrino de Ceferino se arrepentía ya de la exclamación que había lanzado porque quería evitar explicaciones.

—Sí, yo creo que puede haber algún fundamento en lo que había dicho—dijo respondiendo a Pablo de Coudray. He oído hablar de esa americana.

Pero lo que es indudable de todos modos es que se ha tratado de hacer creer que el señor Marcial se ha suicidado, como lo demuestra el hallazgo que se ha visto. Hay alguien que sabe lo que ha pasado al señor Villeroy, y ese mismo alguien es el que ha colocado el sombrero y la cartera en el ribazo.

Los dos amigos le escuchaban con verdadero interés.

—¿Queréis que os lo diga, señores?—siguió diciendo el Garduña.—Pues bien! estoy seguro de que han robado al señor Marcial la cartera y el sombrero.

—¿Robado!—dijo Saint-Rambert.—¿En dónde?... ¿en su casa?

—En un sitio en que haya vivido... Dispensadme si no preciso; pero no puedo decir lo que lo es exclusivamente mío: En fin, que el señor Marcial se ha dejado en alguna parte el sombrero... estoy seguro de ello... En cuanto a la cartera, no me atrevo a asegurar nada, porque es muy posible que la llevara consigo. Pero el sombrero ha sido sustraído de la casa en que lo había dejado el señor Marcial, como he podido apreciar por lo que he sabido hoy desear de mediodía, acompañado del señor Grenier, artista del Ambigu, a quien conocéis.

—¿Y qué habéis sabido?

—Que faltaba el sombrero. Al momento su-

puse que esto era la prueba de que el señor Villeroy había vuelto y lo había cogido; pero ahora comprendo perfectamente que ha sido robado, como probablemente lo habrá sido la cartera, para presentar una pista falsa a los que buscan al señor Marcial, haciéndoles creer en un suicidio.

Pablo de Coudray, que quería a Marcial como si fuese un hermano, estaba verdaderamente emocionado con lo que oía.

—¿Qué habrá sido de él?—exclamaba lleno de angustia;—¿pensáis realmente que ha podido ser asesinado?

—No, no digo eso—replicó el Garduña queriendo mitigar la angustia que se reflejaba en el semblante de Pablo Coudray.—Yo más bien veo en esto una hábil maniobra de la americana, que busca por todos los medios imaginables la manera de impedir el casamiento del señor Marcial. Esa mujer le ama seguramente y ha hecho todo lo que ha podido para atraerle.

—¿Quién sabe si para separarle de la señorita de Lucenay y hacer a ésta creer que ha muerto su prometido, no ha inventado esta historia?...

—¿Quién sabe también si no ha sido ella la que ha hecho desaparecer el sombrero y la cartera y depositarlos a orillas del Sena, en la isla de Andressy, para que, suponiendo la señorita de Lucenay que se ha suicidado, se case con otro?

—¿Queréis que os diga cómo se llama esa americana?—La llaman La ladrona de Amor.

—¿La Ladrona de Amor?—repitieron los dos amigos del señor Villeroy.

—Sí, La ladrona de Amor, porque ella se siente atraída hacia los que están ya enamorados... no es esta la primera aventura que ha intentado... yo conozco algunas historias de ella. Y en cuanto al señor Marcial, ha empezado a amarle desde el día en que supo que éste estaba enamorado de otra.

—Entonces quizás sepa lo que ha sido de él...—dijo Pablo de Coudray.

—Es muy probable.

—¿Y qué pensáis de esto?—preguntó Saint-Rambert.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Las reclamaciones yankees.

Washington 22.

(Recibido el 22.) Continúa en el departamento de Negocios Extranjeros el estudio de las reclamaciones presentadas al gobierno norteamericano contra el de España por varios súbditos de los Estados Unidos residentes en Cuba...

Los informes del general Lee.

Londres 23.

(Via cable Londres Bilbao.) La Agencia Reuters ha recibido un despacho de Nueva York donde cuenta de haber llegado a aquella ciudad, procedente de la Habana, Mr. Williams, cónsul que fué de los Estados Unidos en la Habana y a quien se iba a sustituir el general Lee.

Asegúrase que antes de partir de Cuba, el antiguo cónsul americano tuvo con el actual una larga conferencia sobre los asuntos antillanos, principalmente acerca del estado de la insurrección.

Rectificación.

Nueva York 23.

Un despacho de la Habana que acaba de recibir en esta población, consignaba que el cónsul americano Sr. Lee ha negado formalmente exactitud al rumor circulado de haber remitido al presidente Cleveland un informe respecto a la situación de la isla de Cuba.

Cardenales españoles en Roma.

Roma 23.

Los cardenales españoles Cascajares y Azara y Casañas, que habitan el palacio de embajada de España, han recibido durante la mañana de hoy y continuarán recibiendo por la tarde las visitas y felicitaciones del cuerpo diplomático extranjero...

NACIONALES

Causa por jurados.

Albacete 22, 7 n.

Ante una inmensa concurrencia ha terminado la vista de la ruidosa causa del juzgado de Hellín, sobre falsedad, contra don Benito González Abad y ocho más.

Tal era el interés que había por ver el resultado del juicio, que los curiosos se apiñaban con ansiedad a las puertas del Palacio de Justicia.

Los informes de los Sres. Villar Massó, Montoya, Aguado y García Más, abogados defensores de los procesados, han sido notables en extremo, en particular el del distinguido y joven jurista Sr. Villar.

Tanto éste, como sus compañeros, fueron muy felicitados y vitoreados al salir de la sala donde se celebraba la vista.

Después de una hora de deliberación, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el tribunal de derecho absolvió a los nueve acusados.

Calor excesivo.—Algarra.

Un debut.

Barcelona 23, 2'30 m.

Esta noche ha debutado en el teatro del Tivoli, donde actúa la compañía del teatro de la Zarzuela de Madrid, la primera tiple señorita Miralles, con la preciosa obra Una vieja.

El éxito alcanzado por tan distinguida artista ha sido excelente y merecidísimo. Este teatro está haciendo una brillante campaña.

Hace un calor horrible.—L.

Vapor correo.

Cádiz 23, 8'50 m.

A las cinco y media de la mañana ha fundeado en este puerto, sin novedad a bordo, el vapor correo San Fernando, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

La dehesa de Palmer.—El fallo del juez. San Fernando 22, 7 n.

El fallo dictado hoy por el juez en favor de las 140 familias censitarias de la dehesa El Palmer, ha producido gran entusiasmo en Donil y Yager, adelantando los vecinos al abogado defensor de los derechos de un pueblo.

Duelo en San Sebastián.

San Sebastián 23, 11'35 m.

Ha causado aquí penosísima impresión la noticia comunicada a los periódicos de esta dando cuenta del fallecimiento de la esposa del Sr. Romero Robledo.

La finada era muy estimada en la sociedad donostiarra, donde su muerte ha originado un gran vacío.

Se ha dirigido buen número de telegramas al ex ministro conservador dándole el más sincero pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

A veranear.

San Sebastián 23, 2 t.

Empieza la animación precursora de la estación estival en esta playa. La Concha está poblada de casetas.

La colonia veraniega aumenta considerablemente, pasando de quinientas las personas que han llegado a estos balnearios, procedentes de las demás provincias.

Las playas próximas se ven también muy concurridas.—Océpedes.

Fallecimiento de la hija del general Aguirre.

Aranjuez 23, 10'50 n.

Hoy ha dejado de existir en este real sitio, adonde vino con objeto de restablecer su delicada salud, la distinguida señorita doña Fernanda Aguirre, hija del ilustrado general, profesor de S. M. el rey, señor Aguirre de Tejada.

La señorita Aguirre ha fallecido a consecuencia de un agudo padecimiento que venía sufriendo desde hace algún tiempo. Contaba veintinueve años y era muy estimada de cuantas personas la trataron.

El sepelio se verificará mañana a las cuatro de la tarde.—Lorenzo.

Telegrama de pésame.

Aranjuez 23, 11'50 n.

Con motivo de la desgracia que en estas

momentos aflige al general Aguirre, hermano del señor ministro de Gracia y Justicia, está recibiendo aquí ininidad de telegramas de pésame.—Lorenzo.

Viaje de la escuadra.—Otra carta del almirante francés. Coruña 23, 9'50 n.

A las ocho de la mañana zarparon para el Ferrol los avisos torpederos franceses. Los restantes buques de la escuadra verificaron la salida a las doce de la tarde, haciéndola en línea de combate, marchando delante los acorazados Capitana y Almirante Hoche.

Los muelles de toda la costa, desde donde se divisa la entrada de la ría del Ferrol, estaban coronados de inmenso gentío, al que se veía saludar a la escuadra agitando los pañuelos.

Los marinos franceses también saludaban con los pañuelos, correspondiendo así a las manifestaciones afectuosísimas que se les hacía.

Las autoridades y varias comisiones de la Coruña, a bordo de un vaporcito, acompañaron a la escuadra hasta Peña-María.

El vicealmirante dejó al alcalde de esta capital una cariñosa carta, en la cual se despedía de este pueblo, en donde los marinos franceses han recibido tantos agasajos, nunca dispensados a ninguna escuadra extranjera.

Merece plácemes el personal de esta estación telegráfica, por la actividad que ha desplegado en despachar, sin retraso, el crecido número de telegramas que con motivo de los festejos organizados en honor de la escuadra, han sido dirigidos a la prensa madrileña por sus corresponsales en esta ciudad.—El corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 23.

Exterior español, 64'12. Procedente de Singapur fundó ayer en este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Santiago.

Manila 23.

La Cámara de los Comunes ha adoptado el bill referente a la muerte del ganado extranjero que llegué a nuestros puertos.

Ateas 23.

Según despachos de Canea, los oficiales franceses del buque Neptuno, hallándose paseando en el muelle de aquel puerto, fueron insultados por los turcos, que trataron también de acometerlos.

El cónsul francés en aquella población ha dirigido con este motivo una enérgica reclamación al gobernador Abduiah.

En Canea reina verdadero pánico con motivo de haberse descubierto una cruz roja colocada durante la noche en las casas ocupadas por los cristianos, signo que se ha traducido como indicio de un nuevo complot musulmán.

Londres 23.

El periódico The Times publica un despacho de Berlín confirmando que Alemania ha declarado abolidos los derechos que gravaban los productos españoles y que España ha concedido a Alemania el trato de nación más favorecida.

Según noticias recibidas de Bulwago, los indígenas atacaron una carreta que conducía varias mujeres y niños y dieron muerte a los siete hombres que la escoltaban.

La rebelión de los indígenas se ha propagado a toda la región de Ort Charter.

Paris 23.

La comisión internacional de Agricultura ha elegido entre sus vicepresidentes, en representación de España, al señor marqués de Aguilera.

Paris 23.

Después de la hora oficial de Bolza han cerrado hoy: Exterior español, 64'47. 3 por 100 francés, 101'20.

Lisboa 23.

Ha llegado a este puerto el cañonero americano Essex.

Lisboa 23.

El Sr. Alberto Oliveira ha sido nombrado cónsul general de Portugal en Tángar.

Roma 23.

Parece seguro que monseñor Cavagnis, secretario de asuntos eclesiásticos extraordinarios, será nombrado nuncio de Su Santidad en Madrid.

San Petersburgo 23.

Puede conceptuarse como terminada la huelga que tan graves proporciones ofrecía, habiendo vuelto al trabajo todos los obreros.

El gobierno ha prometido examinar las reclamaciones de los huelguistas y hacerles justicia así que éstos hayan vuelto al trabajo.

Paris 23.

Según noticias de Porrentry (Berna), un carabnero alemán ha dado muerte de un balazo, en territorio suizo, al dependiente de una granja, tomándole probablemente por contrabandista.

LA SEÑORA DE ROMERO ROBLEDO

Desde las primeras horas de la mañana hasta las primeras de la tarde se han dicho misas en la capilla ardiente, donde están depositados los restos de la noble dama. Por la tarde se procedió al embalsamamiento, que practicaron los doctores Sierra, López, Arnal y Soler, y a la colocación del cadáver en el féretro metálico tapizado de raso negro, único color que deseaba la difunta para los ornamentos de su entierro.

Durante todo el día ha sido extraordinario el número de telegramas recibidos de todas las provincias, mientras se renovaban constantemente las bandejas para recoger las tarjetas de todo Madrid, que ha acudido a dar el pésame al ilustre hombre público.

Las coronas ocupan dos habitaciones, y no cesan de llegar a la casa estos testimonios de pesar y cariño de cuantos conocieron y admiraron a la excelentísima señora doña Josefa Zulueta de Romero Robledo.

Hay coronas preciosas de los señores Isasa, diputados de la Unión constitucional de Cuba, relación de El Nacional, señores de Bosch y Fustegueras, marqués de San Eduardo, conde del Villar, Muro Carratalá, Borrego, Campoamor, Ordoñez, Calate, Albarrañ, Santaella, Rodríguez Rey, García Alix, Solsona, Ioldan, Sánchez Lafuente, Bergamín, Sales, Cuartero, Crooke y Loring, Godoy, Quiroga Vazquez, Jiménez Caballero, una magnífica de plumas negra y flores lila, con cinta moaré con inscripción, que dedica la duquesa de Castro-Enríquez a su inolvidable amiga Pepita, y otras muchas que sentimos no recordar.

Entre las coronas hay una dedicada por los Sres. Campoamor y Ordoñez. En sus

de sus cintas van escritos estos dos sentidos versos del poeta: 'Nadie vió dicha ni desdicha tanta: madre dichosa, mártir, y al fin santa.'

En nombre de la junta del puerto de Málaga, la comisión que se encuentra en Madrid ha dado el pésame al Sr. Romero Robledo y remitido también una corona con la correspondiente inscripción.

La señora de Cánovas del Castillo ha enviado una cesta de hermosísimas flores. Mañana a las tres, será trasladado el cadáver de la señora de Romero Robledo, a la estación del Mediodía, desde donde será conducido a Antequera, al panteón de familia.

El director general de Obras públicas, D. Ezequiel Ordoñez, acompañará al cadáver.

Al Sr. Romero Robledo le acompañan constantemente deudos y amigos que procuran aliviar la inmensa pena de que se halla naturalmente poseído.

Como la noche anterior, acudieron anoche a la morada del Sr. Romero Robledo todas las personas de su intimidad. Muchas quedaron velando los restos mortales de la finada.

Seguirán recibiendo numerosos telegramas de pésame y las listas han continuado cubriéndose de firmas.

A la lista de coronas que hemos publicado hoy que añadir otras muchas que anoche se recibieron, entre ellas las de los señores conde del Villar, Gómez Robledo, Albarrañ y Santaella Isasa, Gálvez, marqués de Barabio, Oriols, Crooke y Loring, Torres de la Cortina, Sales y varias más.

En el mismo tren que conducirá esta tarde a Antequera el cadáver de la ilustre y virtuosísima dama, irán el Sr. Romero Robledo, los hermanos de la finada D. A. y D. L. Zulueta, su sobrino D. José Borja y Romero, el director de Obras públicas señor Ordoñez, los diputados a Cortes señores Torres de la Cortina, Bergamín, Borrego, Sánchez Lafuente, Muro Carratalá, Gómez Robledo y conde del Villar, el senador señor Lomas y los Sres. Gálvez, Sales y algún otro.

El señor obispo de Málaga se unirá en Bobadilla a la fúnebre comitiva, pues en Antequera oficiará en los solemnes funerales que allí se celebrarán por el alma de la excelentísima señora de Romero Robledo.

El Sr. Romero y sus acompañantes regresarán en el expreso del sábado, llegando a Madrid el domingo.

EL GENERAL BORRERO

Cuando con la carta de los señores marqués de Cabiñana y marqués de Miranda de Ebro, que ayer mañana publicamos, se creía terminado el conflicto entre dos ilustres generales que tanto ha pesado sobre la opinión estos días, empezó a circular el rumor de que los amigos del general Borrero manifestaban su parecer contrario, insistiendo mucho sobre que, a pesar de la referida carta, las cosas continuaban en el mismo ser y estado que antes.

Después hemos recibido unas cuartillas en que se trata del asunto, haciendo referencia a lo que el general Borrero piensa sobre este particular.

Afirmamos en dicho escrito que los amigos del general Borrero han visto con profunda sorpresa la carta firmada por los que fueron padrinos del general Martínez Campos, y se añaden algunos conceptos para demostrar que mantiene el general Borrero su actitud de siempre en este asunto.

Como quiera que el escrito no viene firmado y la cosa en sí es lamentable para todos, nos limitamos a consignar el rumor, sin darle otro alcance que pudiera involucrar las cuestiones y dar margen a responsabilidades en que tan fácilmente se puede incurrir estando por medio la disciplina militar.

Ni lo que queda apuntado diríamos, si no estuviera tan ávida de noticias la opinión en este enojoso conflicto, y si no supiéramos, como sabemos de cierto, que otros periódicos han de hacerse eco de la noticia.

UNA CARTA

Leemos en La Correspondencia Militar: Los señores marqués de Miranda de Ebro y de Cabiñana han dirigido a nuestro director, D. Diego Fernández Arias, una carta en la que, por las razones que en ella se expresan, dan por terminado el incidente surgido entre los señores generales Martínez Campos y Borrero.

Nuestro director ha contestado a dichos señores lo que a continuación transcribimos: Señores marqueses de Miranda de Ebro y de Cabiñana.

Muy señores míos: Hoy he tenido el honor de recibir la atenta carta que, con fecha de ayer, se han servido ustedes dirigirme; mas como el sábado 20 del actual renuncié y devolví al señor general Borrero los poderes que me había confiado para representar, rompiendo a la vez, no solo nuestras relaciones de solidaridad política y social, sino también todo lazo de amistad personal, yo no puedo ni quiero volver a mezclarme en este asunto.

En su consecuencia, envío la carta de ustedes al Sr. D. Juan A. Núñez, que es el único que representa hoy a dicho señor general.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de ustedes atento y s. s. q. b. s. u., Diego Fernández Arias.

LA CUESTIÓN EN PIE

A última hora recibimos la siguiente carta de los nuevos padrinos nombrados por el general Borrero: Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto: El señor general Borrero, que se halla sometido a un proceso a consecuencia de la carta que envió a usted en 3 del corriente, se ha enterado de la que ayer publicaron varios periódicos suscrita por los señores marqués de Miranda de Ebro y de Cabiñana, y en la cual renuncia la representación que usted les tenía conferida, dan por terminado el asunto a que hacen referencia y que no pudo tener la solución concertada por haberlo impedido la presencia de la autoridad superior militar de este distrito.

El señor general Borrero, por las circunstancias especiales en que se encuentra, por el respeto que le merece el tribunal instructor de aquella causa y por motivos de delicadeza, dignos de encomio, estima que no puede emitir su opinión acerca de dicha carta, y ha tenido a bien honrarlas con su confianza para que con completa independencia procediéramos a lo que juzgásemos más conveniente, dado lo excepcional del caso.

Por orden del gobernador la mencionada sociedad fué disuelta y castigados los individuos que aparecían como más directamente responsables.

Pues bien; a pesar de la medida tomada por el señor conde de Peña Ramiro, los apóstoles siguen funcionando en la misma casa; pero lo más triste es que muchas personas ignorantes acuden a ellos para que burren a niños enfermos, y las pobres criaturas parecen víctimas de los ambaucadores.

Uno de los casos denunciados ocurrió en uno de estos últimos días, siendo la víctima un niño, cuyo cadáver fué conducido al depósito judicial.

Examinados con el debido detenimiento todos los antecedentes del asunto, y reconociendo, como reconocemos de buen grado, los nobles propósitos en que está inspirada la carta a usted dirigida por los que hasta ayer tuvieron su representación, creemos, sin embargo, que lejos de darse por ultimada la cuestión de que se trata, debe considerarla el señor general Borrero en el mismo ser y estado en que se encontraba cuando la autoridad militar impidió su terminación, puesto que no ha desaparecido las causas o motivos que se consignaron en el acta de 2 de los corrientes, como determinantes del acuerdo en la misma adoptado.

Si como creemos se halla íntegro conforme con esta nuestra opinión, le rogamos que se sirva designar las personas con quienes podamos ultimar la cuestión a que se contrae esta carta.

Quedan esperando sus órdenes y le reiteran el testimonio de su consideración, sus atentos seguros servidores, q. s. m. b., Joaquín González Fiori, Gabriel Fernández Cadróniga.

Madrid, 24 de junio de 1896.

Nuestro querido amigo el conde del Moral de Calatrava, primer secretario del Congreso, ha estado ayer en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. la reina y S. A. la infanta doña Isabel.

Las augustas damas estuvieron sumamente cariñosas con el conde del Moral de Calatrava y le felicitaron expresamente por el merecido puesto que ha alcanzado en la Mesa del Congreso.

Nuestro colega La Ultima Moda ha anunciado un concurso de abanicos.

Componen el jurado de este certamen artístico los Sres. Ferrant, Francés (D.º Fernández), Cecilio Pla, Gessa y Parada.

Se han presentado países muy bien pintados. Entre ellos es muy notable el de la Srta. D.ª Josefa Gálvez Espinosa, de Puerto de Santa María.

Una comisión del Ayuntamiento de Valencia, presidida por el alcalde y acompañada de los diputados de la circunscripción, ha visitado al Sr. Navarro Reverter para que resuelva favorablemente la reclamación que tiene entablada el Municipio de aquella capital contra la Hacienda para que le entregue 170.000 pesetas que le adeuda del tanto por ciento que, como recargo municipal se impone a los contribuyentes, y que se niega a devolver el Fisco por no haberla pedido el Ayuntamiento en tiempo oportuno.

El señor ministro ofreció estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

Función religiosa. Solemnísima ha sido la función que los luisas de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel celebraron el día 21 a su angélico patrono.

A las diez y media se celebró la misa mayor y por la tarde, después de los ejercicios, salió la procesión con las imágenes de Nuestra Señora de los Castellanos, Niño Jesús, llevado por niñas vestidas de blanco, y la de San Luis.

Además de las congregaciones de la parroquia asistieron las de la real y primitiva archieparquía de Nuestra Señora de las Maravillas y la de la V. O. T.

Occuparon la cátedra sagrada los reverendos padres Fita y Gil, de la Compañía de Jesús.

A la procesión asistió el Sr. D. Francisco Peña, teniente alcalde del distrito, con numeroso acompañamiento.

La orquesta que asistió por la mañana estuvo admirablemente dirigida por su director D. Jesús Arco.

Tanto en el anchuroso templo como en las calles por donde pasó la procesión, a pesar de lo desagradable de la tarde, había centenares de personas.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El Sr. Fernández Caro leyó la contestación dada a una carta suya por el señor gobernador de Alicante, en la cual indicaba que se enteraría de la existencia ó no de lepra que se le denunciaba.

El Sr. Martínez Pacheco y el Sr. Rufinanchas dieron las gracias al Sr. Fernández Caro por el celo demostrado en provecho de la humanidad.

El señor presidente hizo el resumen de los trabajos verificados en el curso que fina, aludiendo a la solemnidad de la apertura de la sesión inaugural presidida por el señor Bosch y Fustegueras. Dedicó recuerdos cariñosos a los Sres. Belmás y Grinda por sus bellos discursos, y de las sesiones y conferencias habidas en el curso, entresacó la velada a Pasteur, el informe de la Cuna de Jesús, las conferencias del Sr. Ovilo y Marín Perajo, las mociones de los Sres. Angulo y Baldrich, la comunicación del señor Moré y la del Sr. Pino, las discusiones de los Sres. Gallardo y Obregón, el periódico de higiene popular del Sr. Belmás, el horno de cremación de las basuras que dió a conocer el Sr. Robert, y por último, la estadística del Sr. Valera y que ha ocupado casi todo el curso.

Dedicó sentidas frases a nuestros guerreros de Cuba, y en especial a los médicos de Sanidad militar, no sin suplicar que trabajen todos con fe en el próximo congreso internacional de Higiene. El señor presidente fué calurosamente aplaudido.

Dió La Epoca: Es seguro que el proyecto de auxilios a las empresas de ferrocarriles se presentará muy en breve al Senado.

Para ultimar las bases en principio convenidas, ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Fomento la comisión nombrada por los representantes de las compañías.

Apóstoles de pega y matasanos de verdad. Hace unos quince días próximamente que se ocupó la prensa de la existencia de una sociedad de apóstoles y curanderos, establecida en la plaza de Lavapiés, números 5 y 6, y donde se verificaban algunos bañizos, matrimonios y curaciones clínicas.

Por orden del gobernador la mencionada sociedad fué disuelta y castigados los individuos que aparecían como más directamente responsables.

Pues bien; a pesar de la medida tomada por el señor conde de Peña Ramiro, los apóstoles siguen funcionando en la misma casa; pero lo más triste es que muchas personas ignorantes acuden a ellos para que burren a niños enfermos, y las pobres criaturas parecen víctimas de los ambaucadores.

Uno de los casos denunciados ocurrió en uno de estos últimos días, siendo la víctima un niño, cuyo cadáver fué conducido al depósito judicial.

Esperamos de la rectitud de la primera autoridad de la provincia, que no tardarán en ser castigados los individuos que resulten culpables, aplicándose la ley con todo el rigor posible.

Varios industriales de esta corte han solicitado del Ayuntamiento que se prohiba la instalación de puestos fijos en la vía pública y frente a los establecimientos.

¡CANARIO!

En la corrida de novillos verificada el domingo en Málaga ocurrió un lance cómico.

Uno de los espadas, apodado el Canario, se asustó al ver el toro que tenía que matar, y no encontró mejor modo de no verificarlo, que con mucho sigilo escaparse de la plaza.

Cuando le correspondía salir, y en vista de que por más que se le buscaba por todas partes no parecía, se armó un escándalo mayúsculo.

Entre los gritos y protestas del público, y entre una lluvia de botellas y pedruzcos de pan, dice un periódico reseñando tan ilustrada fiesta, otro matador pasó al toro y le dió una estocada baja, matándole.

El Canario ha sido multado y llevado a la cárcel.

El insigne autor de La Dolores, Sr. Felú y Codina, está terminando una nueva obra en tres actos, titulada La real moza, que se estrenará durante el próximo invierno, probablemente en el teatro Español.

Acaba de fallecer en Biarritz una dama que disfrutaba há largo tiempo simpatías generales entre el gran mundo cortesano. Conocióla con el nombre de Catalina Casa-Bayona, por ser hija de los condes de este título, tan estimado entre las pasadas generaciones, y era esposa del Sr. D. Diego de Henestrosa, perteneciente a la familia de los marqueses de Villadarias.

El señor ministro de Ultramar celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Castellano manifestó por la noche, después de esta entrevista, a algunas personas que con él hablaron, que piensa ir a exponer en el seno de la comisión de presupuestos de Cuba las razones de gobierno que le han obligado a redactar, en la forma que lo ha hecho, el proyecto de autorización que ha sometido a la aprobación del Congreso.

El ministro, según sus manifestaciones, no lleva a la comisión un criterio intransigente; antes por el contrario, es muy posible que acceda a que en el proyecto se marquen perfectamente estos tres puntos: primero, forma en que ha de efectuarse la operación para arbitrar recursos; segundo, garantías que se han de ofrecer para responder de los préstamos, y tercero, puntualizar el empleo de estos recursos dentro de los gastos de la guerra.

Por lo demás, el Sr. Castellano dijo que no hace de esto cuestión de amor propio; pero que no se debe olvidar la situación apurada de un ministro que tiene que hacer frente a gastos de gran consideración y a quien no debe limitarse las facultades que pide, cuyo principal objeto es contar con medios que le permitan arbitrar fondos en las mejores condiciones para la nación.

Sea quien fuere el ministro de Ultramar—terminó diciendo el Sr. Castellano,—encontraría las mismas dificultades si no obtuviera, como yo he pedido, una autorización amplia para hacer frente a tantos y tan innumerables gastos como trae consigo esta campaña.

Ha fallecido en Madrid el padre de nuestro compañero en la prensa, el redactor de El Correo, Sr. Gallardo, a quien acompañamos de todo corazón en su pena.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

LA VERBENA DE SAN JUAN. Mucha gente, muchos puestos, mucho humor y poco dinero: hé aquí la síntesis de la verbena celebrada anoche con acompañamiento de nubes de polvo y de tuteo de aceite.

Desde aquello de la duquesa de Medina de que se hace mérito en Jugar con fuego, ni hay enramadas en la verbena ni hidalgos arriados y entremetidos capaces de echar al aire la tizona para espantar moscosos a las tapadas; pero en lo que no ha cambiado la verbena es en lo de lucirse en ella caras bonitas y cuerpos garbosos y sandungueros.

Una novedad ha ofrecido en este año la fiesta de San Juan. Suprimida la gran palangana de la Puerta del Sol, los aficionados marcharon a la Oibeles, aguardando que sonaran las primeras campanadas de la media noche para darse un baño gratuito.

Una multitud imponente rodeaba la taza esperando el instante propicio para disfrutar del espectáculo. Momentos de expectación... El reloj del Banco da la primera campanada: suena un grito general y en el acto, y como a impulsos del terror, se hace el vacío alrededor de la fuente. Hay unas cuantas duchas en perspectiva y nadie quiere ser el favorecido.

Pero lo raro del caso es, que aquellos fervientes buceadores que movidos por la tradición se lavaban una vez al año en tan

Cómo se escribe la historia.

Con este título publica lo siguiente Las Novedades, de Nueva York:

Durante la llegada de los últimos veinticinco mil hombres de tropa de la Península a Cuba, distinguíase mucho en la Habana una joven nacida en Inglaterra...

Los periódicos se hicieron eco del fervido apasionamiento de esta arrogante y simpática inglesa...

Puede bien—y aquí entra lo original y raro, y uno de los rasgos que distinguen y hacen admirable a la prensa americana...

Un periódico de Milwaukee, escrito en alemán por más señas, habiéndose procurado un retrato, hizo así, y lo estampó acompañando de un artículo, según el cual...

Se ha notado además la falta de algunas personas, cuyo paradero se ignoraba a la hora que alcanza el telegrama.

La guardia civil, con heroico arrojo, prestó grandes servicios, evitando que las desgracias fueran mayores.

También en la provincia de Soria se sintieron los efectos de la tormenta, siendo muchos los pueblos castigados...

Parce que el impuesto sobre la navegación se reformará en el sentido que desean muchos navieros...

De este modo se hace más equitativo que en la forma que se propuso.

El ministro de Hacienda calculaba en unos 14 millones, o cuando menos 12, los ingresos del nuevo impuesto...

Hemos recibido el tercer número extraordinario de nuestro estimado colega El Orden, de Sevilla.

Dicho número contiene interesantes trabajos literarios y magníficos dibujos...

Los extraordinarios de El Orden hacen honor a la prensa sevillana...

La comisión organizadora del banquete con que los representantes asturianos obsequiarán el domingo al Sr. Pidal...

El célebre doctor Jameson se ha embarcado en Hull (Yorkshire), en el vapor Tasse, que ha salido con rumbo a Cristiania.

NOTICIA LITERARIA Copiamos de El Adelantado, de Segovia, correspondiente al 18 del actual...

En este número terminamos la publicación del notable trabajo inédito, Señorío de Abadengo...

Señorío de Abadengo forma parte de la Historia de la Edad Media, que está terminando aquí Abón de Paz...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 23

Table with 2 columns: FONDO PÚBLICO and DEL 22 DEL 23. Lists various bonds and their values.

Telegramas casa Propper y C. París 23, 3'30 t.

Cierre oficial: Exterior, 64-37. Renta francesa, 101-17. Italiano, 89-60.

¿Qué le ha parecido el discurso de ayer? —Magnífico! Con Comas ha sabido poner los puntos... sobre las líneas.

El reparto de Madrid haya sido de los primeros aprobados.

El viernes 26 del actual, a las ocho de la noche, se reunirá en el Fomento de las Artes los alumnos de ambos sexos...

Según la referencia oficial, perecieron ahogados una mujer y un niño de ocho años...

También en la provincia de Soria se sintieron los efectos de la tormenta...

Parce que el impuesto sobre la navegación se reformará en el sentido que desean muchos navieros...

De este modo se hace más equitativo que en la forma que se propuso.

El ministro de Hacienda calculaba en unos 14 millones, o cuando menos 12, los ingresos del nuevo impuesto...

Hemos recibido el tercer número extraordinario de nuestro estimado colega El Orden, de Sevilla.

Dicho número contiene interesantes trabajos literarios y magníficos dibujos...

Los extraordinarios de El Orden hacen honor a la prensa sevillana...

La comisión organizadora del banquete con que los representantes asturianos obsequiarán el domingo al Sr. Pidal...

El célebre doctor Jameson se ha embarcado en Hull (Yorkshire), en el vapor Tasse, que ha salido con rumbo a Cristiania.

NOTICIA LITERARIA Copiamos de El Adelantado, de Segovia, correspondiente al 18 del actual...

En este número terminamos la publicación del notable trabajo inédito, Señorío de Abadengo...

Señorío de Abadengo forma parte de la Historia de la Edad Media, que está terminando aquí Abón de Paz...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 23

Table with 2 columns: FONDO PÚBLICO and DEL 22 DEL 23. Lists various bonds and their values.

Telegramas casa Propper y C. París 23, 3'30 t.

Cierre oficial: Exterior, 64-37. Renta francesa, 101-17. Italiano, 89-60.

¿Qué le ha parecido el discurso de ayer? —Magnífico! Con Comas ha sabido poner los puntos... sobre las líneas.

quieron el domingo al Sr. Pidal, compuesta de los señores conde de Peñalver, marqués de Tavera y Domínguez Gil...

HAN FALLECIDO. En Bilbao, D. Manuel Irure y Echevarría.

En Albacete, doña Juana F. Alonso. En Málaga, D. Luis Barroso y Copello.

En Santiago, D. Vicente López Miras. En Ferrol, doña Romana Santalla y Cruz.

En Barcelona, doña María de Montagut y de Almar.

La Publicidad, de Granada, apela al concurso de la prensa española...

Pronto estarán en la corte todos los diputados y senadores por Granada...

Las Novedades, además de las circulares que expide la comisión central...

NOTICIAS DE MARINA. El ministerio dedica un objeto de arte a premio de las regatas...

Se han concedido cruces de plata del Mérito naval a las dotaciones de la escuadra...

El capitán general del departamento de Cádiz ha sido autorizado para permitir que salgan a la mar este verano las parejas chicas del bou del Puerto de Santa María...

El capitán general de Ferrol ha sido autorizado para conceder 25 días de licencia a todo el personal de la Nautilus...

El jefe de Telégrafos D. Angelo García Peña ha sido nombrado director de la Escuela Teórico-práctica de Vigías y Ordenanzas...

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Naval el teniente de navío D. Saturnino Suances.

Esta tarde ha fundeado en Ferrol la escuadra francesa del Norte.

El célebre doctor Jameson se ha embarcado en Hull (Yorkshire), en el vapor Tasse, que ha salido con rumbo a Cristiania.

NOTICIA LITERARIA Copiamos de El Adelantado, de Segovia, correspondiente al 18 del actual...

En este número terminamos la publicación del notable trabajo inédito, Señorío de Abadengo...

Señorío de Abadengo forma parte de la Historia de la Edad Media, que está terminando aquí Abón de Paz...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 23

Table with 2 columns: FONDO PÚBLICO and DEL 22 DEL 23. Lists various bonds and their values.

Telegramas casa Propper y C. París 23, 3'30 t.

Cierre oficial: Exterior, 64-37. Renta francesa, 101-17. Italiano, 89-60.

¿Qué le ha parecido el discurso de ayer? —Magnífico! Con Comas ha sabido poner los puntos... sobre las líneas.

Turo, 20-95. Portuñados, 27-12. Río Tinto, 608-00. Nortes, 109-00. Alicante, 172-00.

Barcelona 23, 3'56 t.

Interior, 68-62. Exterior, 76-12. Amortizable, 76-75. Cubas 1886, 86-75. Idem 1890, 72-50. Nortes, 27-40.

EN EL CORRO Solución a la anterior: DIMAS.

CHARADA Dos vocales son primera en un diptongo reunidas, y con la tercera forman otras dos unidas...

EN EL SENADO

¿Qué le ha parecido el discurso de ayer? —Magnífico! Con Comas ha sabido poner los puntos... sobre las líneas.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro...

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA HERENGERIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Línea de Filipinas

Línea de Buenos Aires

Línea de Fernando Póo

Servicios de Africa

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro...

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA HERENGERIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Línea de Filipinas

Línea de Buenos Aires

Línea de Fernando Póo

Servicios de Africa

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro...

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26.

ENFERMEDADES SECRETAS

Turo, 20-95. Portuñados, 27-12. Río Tinto, 608-00. Nortes, 109-00. Alicante, 172-00.

Barcelona 23, 3'56 t.

Interior, 68-62. Exterior, 76-12. Amortizable, 76-75. Cubas 1886, 86-75. Idem 1890, 72-50. Nortes, 27-40.

EN EL CORRO Solución a la anterior: DIMAS.

CHARADA Dos vocales son primera en un diptongo reunidas, y con la tercera forman otras dos unidas...

EN EL SENADO

¿Qué le ha parecido el discurso de ayer? —Magnífico! Con Comas ha sabido poner los puntos... sobre las líneas.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro...

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA HERENGERIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Línea de Filipinas

Línea de Buenos Aires

Línea de Fernando Póo

Servicios de Africa

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro...

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA HERENGERIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Línea de Filipinas

Línea de Buenos Aires

Línea de Fernando Póo

Servicios de Africa

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro...

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26.

ENFERMEDADES SECRETAS

AVISOS UTILES

recomendamos el verdadero Hierro Bravado adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos...

Valladolid. Academia Franch-Révora. Véase anuncio 4.ª plana.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 24

BUEN RETIRO.—8 1/2.—F. 16 de ab.—T. par.—Cavalleria rusticana.—(Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio).

APOLO.—8 3/4.—El plato del día.—El caba primero.—Las escopetas.—Las mujeres.—PRINCEPE ALFONSO.—8 3/4.—(Moda).—La maja.—El suicidio de Alejo.—El gaitero.—Cuadros disolventes.

MARAVILLAS.—8 3/4.—La madre del cordero.—Chateau Margaux.—Bodas de oro.—Viva miñal!

TEATRO Y CIRCO DE PARIS.—9.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y la muy aplaudida miss Aida Thompson.

Entrada general 50 céntimos. TEATRO CIRCO DE COLÓN.—9.—Lucifer.—El gatito de Madrid.—Los voluntarios de Tauso.

CINEMATOGRAFO LUMIERE (Fotografías animadas).—Carrera de San Jerónimo, 24.—Todos los días de 10 a 12 y 12 mañana, de 1 a 3 y 8 tarde, y 9 a 12 noche.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

TEATRO DE LA INFANCIA (Guifón) Plaza de la Leal, 4. (Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde. Palcos 1.ª pta. Preferencias 15 cént. y general 10 cént.

MALO HUBBER.—(Carrera de San Jerónimo, 33).—Academia ciclista.—Lecciones de nuevo de la mañana a nueve de la noche. Espectáculos velocipedicos.—Tiro de salo etc., etc.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro...

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA HERENGERIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Línea de Filipinas

Línea de Buenos Aires

Línea de Fernando Póo

Servicios de Africa

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro...

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA HERENGERIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Línea de Filipinas

Línea de Buenos Aires

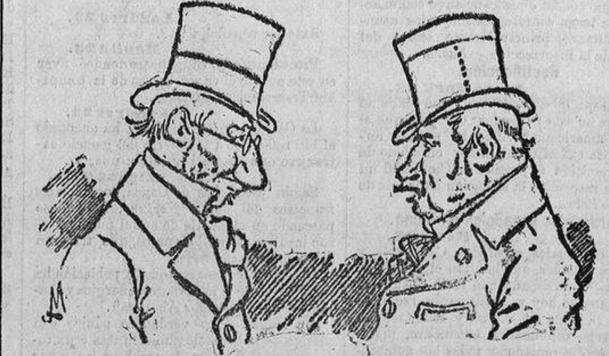
Línea de Fernando Póo

Servicios de Africa

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, nonje, y santos Ciriano, Lorenzo y compañeros mártires.

BULTOS PARA EL DIA 24



¿Qué le ha parecido el discurso de ayer? —Magnífico! Con Comas ha sabido poner los puntos... sobre las líneas.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

BULTOS PARA EL DIA 24

REUNIONES

DEUDA PUBLICA

ENFERMEDADES SECRETAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

BULTOS PARA EL DIA 24

REUNIONES

coronel de Ferrocarriles, don Andrés de los Angeles...

REUNIONES

DEUDA PUBLICA

ENFERMEDADES SECRETAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

BULTOS PARA EL DIA 24

REUNIONES

guido orador D. Rafael M.ª de Andara, sobre 'La libertad en la enseñanza', lo oteccion sin demora.

REUNIONES

DEUDA PUBLICA

ENFERMEDADES SECRETAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

BULTOS PARA EL DIA 24